

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Noviembre de 2023
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S

Impuestos

Predial	30,268,455	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	29,794,977	
Espectáculos Públicos	890,530	
Multas	1,154,554	
Recargos	4,004,412	
Actos de Ejecución	854,308	
Infraestructura	6,231	66,973,467

Contribuciones de Mejoras

Universitario	2,375,816	
Contribuciones Especiales	714,637	3,090,453

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	481,325	
Permisos Ganaderos	36,190	
Permisos Obras Públicas	10,699,730	
Legalización de Firmas y Certificados	1,371,581	
Permisos Gobernación	1,721,747	
Aseo Urbano	3,462,926	
Alumbrado Público	22,186,742	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	966,857	
Servicios de Protección Civil	429,795	
Otros Conceptos	157,009	
Vigilancia Especial	882,777	42,396,679

Productos

Arrendamiento de Edificios Varios	296,669	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	44,188	
Rendimientos Financieros	2,379,750	
Rendimientos FAFM	9,250	
Rendimientos FISM	445,760	3,175,617

Aprovechamientos

Multas Federales No Fiscales	40,300	
Indemnizaciones	507,221	
Otros Aprovechamientos	1,408,755	1,956,276

Participaciones

Fondo General	97,999,460	
Fondo de Fiscalización	2,514,654	
Fondo del Fomento Municipal	17,813,677	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	3,290,806	
IEPS Gasolina y Diesel	3,799,122	
ISR Participable	21,992,900	
Fondo de Administración de Impuesto Predial	6,933,431	
ISR Bienes Inmuebles	373,818	
Fondo de Estabilización	8,241,607	162,959,475

Aportaciones

Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	69,507,473	
FODESEM Aportaciones Estatales	15,366,379	84,873,852

Convenios

Convenios y Subsidios	2,750,767	2,750,767
-----------------------	-----------	-----------

Incentivos de Colaboración Fiscal

Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,062,585	
Fondo de Compensación ISAN	412,792	2,475,377

Suman los Ingresos

		370,651,963
--	--	-------------

Cuentas de Balance

		84,562,272
--	--	------------

Existencia Anterior

Caja y Bancos	514,670,145	
Fondos	235,678,300	750,348,445

Sumas Iguales

		1,205,562,680
--	--	---------------

E G R E S O S

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	52,054,168	52,054,168

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos		
Aseo Urbano	9,202,252	
Recolección y Concesiones	24,481,092	
Espacios Públicos	2,755,802	
Medio ambiente y Ecología	103,760	
Protección Civil	16,939,498	
Seguridad Pública y Sociedad	54,103,146	
Funciones de Gobierno	4,945,230	
Desarrollo Social	5,649,054	
Desarrollo Económico	10,070,851	
Fomento a la Salud	28,599	
Atención al Rezago Social	114,312	
Desarrollo Educativo	1,033,341	
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	246,368	129,673,305

Promoción y Fomento

Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	435,679	
Fomento al Sector Empresarial	967,153	
Fomento al Sector Turístico	1,263,924	
Fomento al Desarrollo Rural	8,246,369	10,913,125

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	7,237,839	
Administración Fiscal y Financiera	436,649	
Planeación, Evaluación y Modernización	1,420,850	
Servicios de Información a la Sociedad	11,839,089	
Control de Gestión	1,557,169	22,491,596

Proyectos de Inversión

Inversión		
Infraestructura Deportiva	7,463,672	
Desarrollo Urbano y Ecología	10,280,190	
Alumbrado Público	39,205,879	
Infraestructura Vial	41,147,598	
Ejecución en Obras y Urbanización	38,878,964	
Obras Hidráulicas	9,358,649	
Investigación y Estudios	1,608,492	147,943,444

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	40,085,132	
Función Pública y Contraloría	1,349,567	41,434,699

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones	13,234,695	
Previsión y Seguridad Social	37,084,365	50,319,060

Costo Financiero de la Deuda

Amortización de la Deuda	16,536,325	
Gastos de la Deuda	2,773,339	19,309,664

Suman los Egresos

		474,139,061
--	--	-------------

Cuentas de Balance

		148,015,392
--	--	-------------

Existencia Actual

Caja y Bancos	358,842,284	
Fondos	224,565,943	583,408,227

Sumas iguales

		1,205,562,680
--	--	---------------

Presidente Municipal

P.A.
Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Síndica Municipal

Mtra. Olivia Franco Barragán

Tesorera Municipal

Mtra. Aida Amanda Córdova Chávez

Comisión de Hacienda

Lic. Francisco Javier Turati Muñoz



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 30 de Noviembre de 2023

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 30 de Noviembre de 2023 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
15 de Diciembre de 2023